Escrito por Felix Arana
Viernes, 22 de Octubre de 2010 05:33



Ofrenda floral a los desaparecidos del franquismo a las puertas del Palacio de la Zarzuela el 1 de Noviembre, ya que a diferencia de otras miles de familias a sus familias se les sigue negando el conocimiento de su paradero: que el "Rey" que es el que tiene obligación de conocerlo se las lleve de su parte.
1 de Noviembre, 11:30 - 18:00. Puerta principal de acceso al Palacio de la Zarzuela, Madrid.

http://www.facebook.com/event.php?eid=121061651284428&index=1

FLORES PARA EL REY

En el día de hoy, primero de noviembre, otro años más, casi todas las personas que quieran llevar unas sencillas flores a sus seres queridos fallecidos podrán hacerlo.

Los familiares de los 150.000 desaparecidos en fosas clandestinas, no.

Los familiares de los desaparecidos en combate en batallas como las del Ebro y que continúan insepultos – sus restos en ocasiones a simple vista del caminante –, tampoco.

Los familiares de los miles de niños perdidos del franquismo, desaparecidos en vida – a los que nadie ha empezado a buscar siquiera – seguirán sin poder reunirse en torno a la misma mesa con sus seres queridos en ese día señalado de recogimiento familiar, como sí que harán, en cambio, tantas otras familias.

¿Qué se le va hacer? en el Estado heredero de la bandera retocada del dictador y de sus cientos de fosas que nadie quiso tocar, el derecho se detiene unos centímetros antes de llegar a los lugares donde yacen amontonados, por decenas de miles, buena parte de una generación de españoles comprometidos con los valores democráticos y de progreso social.

Como con los móviles: en cada fosa clandestina nuestro Estado de Derecho está apagado o fuera de cobertura.

Resulta que tenemos un casi pleno Estado Democrático, en el que lo único que no podemos votar es al Jefe del Estado, y un casi pleno Estado de Derecho del que tan sólo nos hemos despistado un poco con los derechos humanos de dos, a lo sumo tres, centenares de miles de personas durante poco más de treinta años. Y fosas, tenemos muchas fosas, apareciendo por todas partes.

Y por eso también nos hemos olvidado del “derecho humano a la vida familiar” que asiste a todas estas personas en días como hoy en virtud del artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, pero que no encuentra aplicación en nuestro país – como todos los demás derechos afectados – sin mayor argumento o justificación.

Así que nada, al igual que en todas las navidades, en las fechas del cumpleaños del ser querido desaparecido, los aniversarios, la fatídica fecha del día en que los genocidas de turno del pueblo se lo llevaron…como el resto de días del año, en realidad, y a cada momento que los recuerdos les asaltan, en el día de hoy los familiares de los desaparecidos tendrán un poquito más de sufrimiento y “trato inhumano” dado el admirable proceder de nuestro Estado Social y Democrático de fosas comunes, perdón, de Derecho.

Lo que en si mismo viola también la prohibición del artículo 3 del Convenio Europeo de que ningún Estado miembro tolere de brazos cruzados la prolongación de dichos padecimientos en situaciones de desaparición como, por el contrario, se lleva haciendo en nuestro país desde hace años.

Que no hay que andar pidiendo tantos derechos humanos. Hasta aquí se puede y ya está. Y “nos pasamos por las narices” – perdónenme, que esas cosas no se pueden escribir… aunque sean verdad – las más elementales normas de humanidad, todo lo que diga Naciones Unidas y todos los instrumentos de derechos humanos en materia de desaparecidos que obligan a que sea el Estado el que busque a estas personas, a revelar la verdad, a hacer justicia, a darles una verdadera reparación a sus familiares y rehabilitar sus nombres; y me refiero a todos los instrumentos internacionales en la materia, porque, lamentablemente, los estamos incumpliendo a sabiendas uno por uno y hasta el último de ellos, tal y como suena.

Claro que en el plano internacional el trabajo continúa y ayer mismo, sábado 31, saltó la noticia del renovado interés del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas ante la situación de tres víctimas del franquismo.

Y conste que no pierdo la esperanza de que algún día el Jefe del Estado del país subcampeón del mundo en desaparecidos – nos ganó la "final" Pol Pot en la modalidad de genocidio en fosa común, y los responsables de las Stolen Generations australianas en la de robo de bebés indefensos –, nuestro auto-desaparecido Defensor del Pueblo, nuestros tribunales que nos miran como si les estuviésemos contando un capítulo de Expediente X cada vez que invocamos la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos…alguien, en definitiva, entienda que lo que está pasando en España con las fosas, los niños perdidos y sus familias, es algo más que antijurídico, es la clásica bestialidad española – más propia de otros tiempos – al margen de la humanidad, del derecho, del proceder de cualquier país civilizado y hasta del propio sentido común de nuestras casi plenamente democráticas instituciones. Mucho más casi, que plenamente, democráticas desde el silencioso testimonio de las fosas, el dolor de las familias y la arbitrariedad con la que se sigue actuando con ellas.

Porque junto al inmenso drama de todas estas personas esas fosas son también el candente recuerdo, cotidiano, de lo que seguimos sin ser como país, como sociedad salida de un genocidio aterrador al que todavía no somos capaces de mirar de frente y, ni siquiera, de llamarlo por su nombre.

Mientras todo eso ocurre, este primero de noviembre, y todos los demás, no creo que haya sitio mejor donde llevar nuestras flores y nuestro desamparo que a las puertas de palacio del Rey y las altas autoridades del Estado: como son éstas las que tienen la obligación de saber dónde están todos esos seres queridos desaparecidos que se las lleven de nuestra parte.